



**RESGUARDO DE BIENES MUEBLES**

F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:		martes, 11 de julio de 2023		E. Periodo al que se aplica:	
				Enero-Diciembre 2023	

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	684
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	11/07/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA
ÁREA <sup>4</sup> :	MANTENIMIENTO

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN
202307001	59112307001	TALADRO	G5B-20-2-RE	BOSCH	223001026	684	\$ 3,408.85	04/07/2023	GASTO	OFICINA
TOTAL DE BIENES							1			
IMPORTE TOTAL							\$ 3,408.85			

**Al firmar el presente resguardo me obligo a :**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

**RECIBI**  
  
 L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA

**CIVIL**  
  
 L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTÍZ

**VU. BU.**  
  
 L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ  
 DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

JEFE DE DEPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

## RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:		martes, 25 de julio de 2023		E. Periodo al que se aplica:	
				Enero-Diciembre 2023	

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	901
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	25/07/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	MAYRA GABRIELA ADAME SALAZAR
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. ACADÉMICA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN	
202307002	51712307002	SAUNA DE VAPOR PORTAL	MODND	MARND	NSRM-2023-0022	901	\$ 4,060.00	17/07/2023	GASTO	LABORATORIO	
TOTAL DE BIENES							1				
IMPORTE TOTAL							\$ 4,060.00				

**Al firmar el presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 Tracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

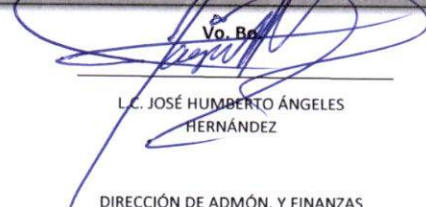
RECIBE


MAYRA GABRIELA ADAME  
SALAZARCOORDINADOR DEL AREA  
DE SALUD REPRODUCTIVA

ENTREGO


L.A.E. MARICELA SANTUARIO  
ORTÍZJEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.


L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

## RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

F-22-01-R1:210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:	martes, 25 de julio de 2023		E. Periodo al que se aplica:	Enero-Diciembre 2023	

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	890
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	25/07/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	MARISOL OLVERA GARRIDO LIC.
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. ACADÉMICA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN
202307003	51712307003	SILLA DE RUEDAS	S150B	HERGOM	NSRM-2023-0023	890	\$ 4,060.00	17/07/2023	GASTO	LABORATORIO
202307004	51712307004	SILLA DE RUEDAS	S150B	HERGOM	NSRM-2023-0024	890	\$ 4,060.00	17/07/2023	GASTO	LABORATORIO
TOTAL DE BIENES							2			
IMPORTE TOTAL							\$	8,120.00		

**Al firmar el presente resguardo me obligo a :**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

RECIBE


 MARISOL OLVERA GARRIDO  
 LIC.
COORDINADORA DE  
ENFERMERIA

ENTREGO


 L.A.E. MARICELA SANTUARIO  
 ORTÍZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vg. Bo.


 L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
 HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

## RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:	martes, 25 de julio de 2023		E. Periodo al que se aplica:		Enero-Diciembre 2023

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	440
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	25/07/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	NURIA GARRIDO VÁZQUEZ
ÁREA <sup>4</sup> :	TERAPIA FÍSICA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN	
202307005	51712307005	JUEGO DE RODILLOS PARA TERAPIA FISICA (3 CILINDROS)	MODND	MARND	NSRM-2023-0025	440	\$ 3,596.00	17/07/2023	GASTO	LABORATORIO	
202307006	51712307006	SILLA ORTOPEDICA SHIATSU (COLOR NEGRO)	MODND	MARND	NSRM-2023-0026	440	\$ 2,668.00	17/07/2023	GASTO	LABORATORIO	
202307007	51712307007	SILLA ORTOPEDICA SHIATSU (COLOR NEGRO)	MODND	MARND	NSRM-2023-0027	440	\$ 2,668.00	17/07/2023	GASTO	LABORATORIO	
TOTAL DE BIENES							3				
IMPORTE TOTAL							\$ 8,932.00				

**Al firmar el presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

RECIBE

NURIA GARRIDO VÁZQUEZ

PROFESOR DE TIEMPO  
COMPLETO

ENTREGO

L.A.E. MARICELA SANTUARIO  
ORTÍZJEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vº/Bº.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS



**RESGUARDO DE BIENES MUEBLES**

F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:		martes, 25 de julio de 2023		E. Período al que se aplica:	
				Enero-Diciembre 2023	

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	444
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	25/07/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	DRA. LAURA GARCÍA HERNÁNDEZ
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. ACADÉMICA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN
202307008	51712307008	PIPETA 1 CANAL 2-20 UL CON 1000 PUNTAS DE PIPETA	MODND	SCIENCE MED	YE206AN0036025	444	\$ 2,668.00	17/07/2023	GASTO	LABORATORIO
TOTAL DE BIENES								1		
IMPORTE TOTAL							\$	2,668.00		

**Al firmar el presente resguardo me obligo a :**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

RECIBE  
  
 DRA. LAURA GARCÍA HERNÁNDEZ

ENTREGÓ  
  
 L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTÍZ

Vo. Bo.  
  
 L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

PROFESOR TIEMPO COMPLETO

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

## RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

F-22-01-R1:210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página		de	
D. Fecha de elaboración:		1		1	
martes, 25 de julio de 2023		E. Periodo al que se aplica:		Enero-Diciembre 2023	


NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	762
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	25/07/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	ANGELINA GONZALEZ ROSAS ING. (C.D.E.R.)
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. ACADÉMICA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN	
202307009	51712307009	BATERIA SOLAR 120 A 12 V MS-SOLAR CABLE PANEL SOLAR	MODND	MARND	MX03255447	762	\$ 3,699.24	17/07/2023	GASTO	LABORATORIO	
TOTAL DE BIENES							1				
IMPORTE TOTAL							\$ 3,699.24				

**Al firmar el presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 Tracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

RECIBE

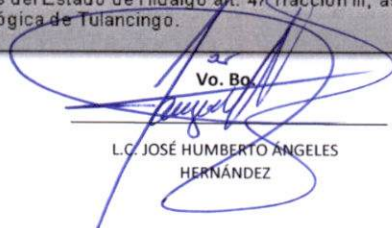

  
 ANGELINA GONZALEZ ROSAS  
 ING. (C.D.E.R.)

PROFESOR INVESTIGADOR

ENTREGÓ


  
 L.A.E. MARICELA SANTUARIO  
 ORTÍZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.


  
 L.C. JOSÉ HUMBERTO ANGELES  
 HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS



**RESGUARDO DE BIENES MUEBLES**

F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:	jueves, 27 de julio de 2023	E. Periodo al que se aplica:		Enero-Diciembre 2023	

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	762
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	27/07/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	ANGELINA GONZALEZ ROSAS ING. (C.D.E.R.)
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. ACADÉMICA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN	
202307010	51712307010	PANEL SOLAR 150W 12v EPCOM Modulo Fotovoltaico Policristallin	MODND	MARND	NSRM-2023-0023	762	\$ 4,547.20	23/07/2023	GASTO	LABORATORIO	
TOTAL DE BIENES							1				
IMPORTE TOTAL							\$ 4,547.20				

**Al firmar el presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

**RECIBE**  
  
 ANGELINA GONZALEZ ROSAS  
 ING. (C.D.E.R.)

PROFESOR INVESTIGADOR

**ENTREGO**  
  
 L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

**Vo. Bo.**  
  
 L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
 HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

## RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:	miércoles, 23 de agosto de 2023	E. Período al que se aplica:		Enero-Diciembre 2023	

NO. DE RESGUARDO<sup>1</sup>: 440  
 FECHA DE ELABORACIÓN<sup>2</sup>: 23/08/2023  
 RESGUARDATARIO<sup>3</sup>: NURIA GARRIDO VÁZQUEZ  
 ÁREA<sup>4</sup>: TERAPIA FÍSICA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN	
202308001	59512308001	MESA PASTEUR CROMADA	MODND	MARND	NSRM-2023-0024	440	\$ 2,316.43	22/08/2023	GASTO	LABORATORIO	
202308002	59512308002	MESA PASTEUR CROMADA	MODND	MARND	NSRM-2023-0025	440	\$ 2,316.43	22/08/2023	GASTO	LABORATORIO	
202308003	59512308003	MESA PASTEUR CROMADA	MODND	MARND	NSRM-2023-0026	440	\$ 2,316.43	22/08/2023	GASTO	LABORATORIO	
202308004	59512308004	MESA PASTEUR CROMADA	MODND	MARND	NSRM-2023-0027	440	\$ 2,316.43	22/08/2023	GASTO	LABORATORIO	
202308005	59512308005	MESA PASTEUR CROMADA	MODND	MARND	NSRM-2023-0028	440	\$ 2,316.43	22/08/2023	GASTO	LABORATORIO	
TOTAL DE BIENES							5				
IMPORTE TOTAL							\$	11,582.14			

**Al firmar el presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

RECIBE

NURIA GARRIDO VÁZQUEZ

PROFESOR DE TIEMPO  
COMPLETO

ENTREGÓ

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTÍZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

J. Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS



## RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:		jueves, 7 de septiembre de 2023		E. Período al que se aplica:	Enero-Diciembre 2023

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	891
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	07/09/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	ANA MARÍA GIL HERNÁNDEZ
ÁREA <sup>4</sup> :	CAFETERIA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN
202309002	54612309002	MICROONDAS	MS1596DIR	LG	307TABNCH853	891	\$ 3,374.88	07/09/2023	GASTO	CAFETERIA
TOTAL DE BIENES								1		
IMPORTE TOTAL							\$	3,374.88		

**Al firmar el presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tlaxiaco.

RECIBE

ANA MARÍA GIL HERNÁNDEZ

CAFETERIA

ENTREGO

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTÍZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

## RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

F-22-01-R1:210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0:250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:		jueves, 7 de septiembre de 2023		E. Periodo al que se aplica:	
				Enero-Diciembre 2023	

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	778
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	07/09/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN
202309001	54612309001	MICROONDAS	MS1596DIR	LG	3077APECH928	778	\$ 3,374.88	07/09/2023	GASTO	SALA
TOTAL DE BIENES							1			
IMPORTE TOTAL							\$	3,374.88		

**Al firmar el presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

RECIBE

L.C. JOSÉ HUMBERTO  
ÁNGELES HERNÁNDEZDIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ENTREGÓ

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTÍZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bo.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS



**RESGUARDO DE BIENES MUEBLES**

F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:		lunes, 18 de septiembre de 2023		E. Período al que se aplica:	Enero-Diciembre 2023

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	547
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	15/09/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	LIC. MAGDALENA TLACOMULCO TIENDA
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN
202309003	51112309003	ESCRITORIO DE 1.60* .60*.75MTS, RECTANGULAR EN MELAMINA.	MODND	MARND	NSRM-2023-0029	547	\$ 2,505.48	14/09/2023	GASTO	OFICINA
202309005	51112309005	LATERAL DE .80*.50 CON PATA Y FALDON EN MELAMINA.	MODND	MARND	NSRM-2023-0031	547	\$ 1,413.69	14/09/2023	GASTO	OFICINA
202309007	51112309007	ARCHIVERO ENANO CON RUEDAS DE 2 CAJONES LAPICERO Y UN CAJON GAVETA EN MELANINA.	MODND	MARND	NSRM-2023-0033	547	\$ 4,402.82	14/09/2023	GASTO	OFICINA
<b>TOTAL DE BIENES</b>								<b>3</b>		
<b>IMPORTE TOTAL</b>								<b>\$ 8,321.99</b>		

**Al firmar el presente resguardo me obligo a :**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

**RECIBE**

LIC. MAGDALENA TLACOMULCO TIENDA

INGENIERO EN SISTEMAS

**ENTREGÓ**

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTÍZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

**Vo. Bo.**  
  
 LIC. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

## RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

F-22-01-R1,210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:		lunes, 18 de septiembre de 2023		E. Periodo al que se aplica:	Enero-Diciembre 2023

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	893
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	15/09/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	LETICIA VARGAS ZACATENCO
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN
202309004	51112309004	ESCRITORIO DE 1.60*.60*.75MTS, RECTANGULAR EN MELAMINA.	MODND	MARND	NSRM-2023-0030	893	\$ 2,505.48	14/09/2023	GASTO	OFICINA
202309006	51112309006	LATERAL DE .80*.50 CON PATA Y FALDON EN MELAMINA.	MODND	MARND	NSRM-2023-0032	893	\$ 1,413.69	14/09/2023	GASTO	OFICINA
202309008	51112309008	ARCHIVERO ENANO CON RUEDAS DE 2 CAJONES LAPICERO Y UN CAJON GAVETA EN MELANINA.	MODND	MARND	NSRM-2023-0034	893	\$ 4,402.82	14/09/2023	GASTO	OFICINA
TOTAL DE BIENES								3		
IMPORTE TOTAL							\$	8,321.99		

**Al firmar el presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

RECIBE

LETICIA VARGAS  
ZACATENCO

TÉCNICO EN CONTABILIDAD

ENTREGO

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTÍZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES

Vo. Bp.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

## RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:		miércoles, 20 de septiembre de 2023		E. Periodo al que se aplica:	Enero-Diciembre 2023

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	440
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	20/09/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	NURIA GARRIDO VÁZQUEZ
ÁREA <sup>4</sup> :	TERAPIA FÍSICA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN	
202309009	54612309009	CALENTADOR ELECTRONICO	CIE-15	CINSA	NSRM-2023-0035	440	\$ 5,387.67	19/09/2023	GASTO	LABORATORIO	
TOTAL DE BIENES							1				
IMPORTE TOTAL							\$ 5,387.67				

**Al firmar el presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

RECIBE

NURIA GARRIDO VÁZQUEZ

PROFESOR DE TIEMPO  
COMPLETO

ENTREGO

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTÍZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

Vo. Bp.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

## RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

F-22-01-R1.210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):			C. Página	1	de 1
D. Fecha de elaboración:		jueves, 21 de septiembre de 2023		E. Periodo al que se aplica:	
				Enero-Diciembre 2023	

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	684
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	21/09/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	L.C. LETICIA MARTÍNEZ PADILLA
ÁREA <sup>4</sup> :	MANTENIMIENTO

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN
202309010	59112309010	KIT DE TERMOFUSIÓN COMPLETO, INCLUYE 12 DADOS	MODND	lusa plus	NSRM-2023-0036	684	\$ 3,016.00	20/09/2023	GASTO	OFICINA
TOTAL DE BIENES								1		
IMPORTE TOTAL							\$	3,016.00		

**Al firmar el presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

RECIBE


 L.C. LETICIA MARTÍNEZ  
 PADILLA

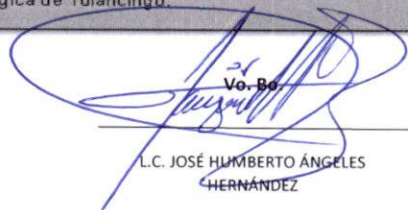
 JEFE DE DEPTO. DE  
 MANTENIMIENTO E  
 INSTALACIONES

ENTREGÓ


 L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTÍZ

 JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
 MATERIALES

Vo. Bo.


 L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
 HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS



**RESGUARDO DE BIENES MUEBLES**

F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):			C. Página	1	de 1
D. Fecha de elaboración:		jueves, 21 de septiembre de 2023		E. Periodo al que se aplica:	
				Enero-Diciembre 2023	

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	440
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	21/09/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	NURIA GARRIDO VÁZQUEZ
ÁREA <sup>4</sup> :	TERAPIA FÍSICA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN
202309011	55612309011	TINACO TRICAPA DE 1100 L.	MODND	ROTOPLAS	NSRM-2023-0037	440	\$ 3,828.00	20/09/2023	GASTO	LABORATORIO
202309012	54912309012	CALENTADOR SOLAR PARA 12 TUBOS	MODND	MARND	NSRM-2023-0038	440	\$ 4,872.00	20/09/2023	GASTO	LABORATORIO
202309013	54912309013	CALENTADOR SOLAR PARA 12 TUBOS	MODND	MARND	NSRM-2023-0039	440	\$ 4,872.00	20/09/2023	GASTO	LABORATORIO
TOTAL DE BIENES								3		
IMPORTE TOTAL							\$	13,572.00		

**Al firmar el presente resguardo me obligo a :**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravío o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

RECIBE

ENTREGÓ

Vó. Bo

NURIA GARRIDO VÁZQUEZ

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTÍZ

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

**RESGUARDO DE BIENES MUEBLES**

F-22-01-R1,210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:		miércoles, 27 de septiembre de 2023		E. Periodo al que se aplica:	Enero-Diciembre 2023

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	727
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	27/09/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	ALEJANDRO OLVERA HERRERA
ÁREA <sup>4</sup> :	DIR. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN
202309014	54612309014	BOCINA BAFLE, DE 15", INCLUYE MICROFONO Y CONTROL REMOTO	MSA-7515SC	KAISER	NSRM-2023-0040	727	\$ 3,045.00	23/09/2023	GASTO	OFICINA
TOTAL DE BIENES								1		
IMPORTE TOTAL							\$	3,045.00		

**Al firmar el presente resguardo me obligo a:**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.



RECIBE

ALEJANDRO OLVERA  
HERRERA

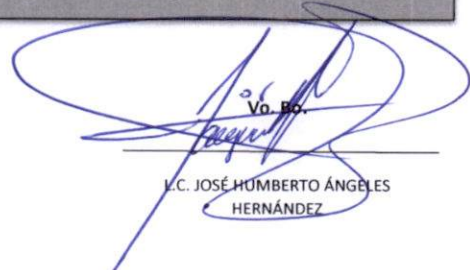
JEFE DE OFICINA



ENTREGO

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES



Vn. Bn.

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS



## RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0;250222	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1	de	1
D. Fecha de elaboración:		miércoles, 27 de septiembre de 2023		E. Periodo al que se aplica:	
				Enero-Diciembre 2023	

NO. DE RESGUARDO <sup>1</sup> :	440
FECHA DE ELABORACIÓN <sup>2</sup> :	27/09/2023
RESGUARDATARIO <sup>3</sup> :	NURIA GARRIDO VÁZQUEZ
ÁREA <sup>4</sup> :	TERAPIA FÍSICA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN
202309015	51712309015	JUEGO DE SOPORTES ANGULARES TIPO CUÑA (3)	MODND	MARND	NSRM-2023-0041	440	\$ 4,113.89	27/09/2023	GASTO	LABORATORIO
TOTAL DE BIENES								1		
IMPORTE TOTAL							\$	4,113.89		

**Al firmar el presente resguardo me obligo a :**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

RECIBE


  
 NURIA GARRIDO VÁZQUEZ

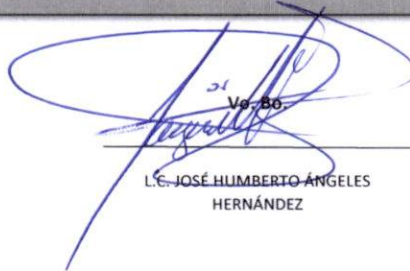
 PROFESOR DE TIEMPO  
 COMPLETO

ENTREGO


  
 L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

Vg. Bg


  
 L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES  
 HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS



**RESGUARDO DE BIENES MUEBLES**

F-22-01-R1,210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-027-R0,250222	
Datos para los Registros (Evidencia):			C. Página	1	de
D. Fecha de elaboración:			E. Período al que se aplica:		1
martes, 26 de septiembre de 2023			Enero-Diciembre 2023		

NO. DE RESGUARDO:	773
FECHA DE ELABORACIÓN:	26/09/2023
RESGUARDATARIO:	DR. NOEL IVAN TOTO ARELLANO
ÁREA:	DIR. ACADÉMICA

NO. INV	CBM	DESCRIPCIÓN BIEN	MODELO	MARCA	NUM. SERIE	No. RES.	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQUISICIÓN	TIPO	UBICACIÓN	
202309016	56712309016	CUBO DIVISOR DE HAZ NO POLARIZADO, 50MM	49-004	EDMUND OPTICS	NSRM-2023-0042	773	\$ 17,835.00	26/09/2023	ACTIVO	OFICINA	
TOTAL DE BIENES							1				
IMPORTE TOTAL							\$ 17,835.00				

**Al firmar el presente resguardo me obligo a :**

1. Conservar en óptimas condiciones el mobiliario y equipo durante el tiempo que me sea asignado, así como vigilar su mantenimiento, de no ser así acepto la responsabilidad por el mal uso o deterioro que se le pueda dar al mismo.
2. Informar a la Dirección de Administración y Finanzas de cualquier cambio, baja, robo, extravió o desperfecto mediante los formatos establecidos.
3. Entregar el mobiliario y/o equipo en buen estado, a la persona asignada por el área respectiva, cuando por cualquier circunstancia deje de estar a mi cargo o en el momento que sea requerido por la Dirección de Administración y Finanzas, verificando que este resguardo me sea liberado.
4. Cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo art. 47 fracción III, así como las Normas Generales sobre Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

**RECIBE**  
  
 DR. NOEL IVAN TOTO ARELLANO

**ENTREGÓ**  
  
 L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ

**Vo. Bo.**  
  
 L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

PROFESOR INVESTIGADOR

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS